

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA HIKUNT S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las nueve horas en la oficina de la compañía, ubicada en las oficinas situadas en la Avenida González Suárez N32-50 y Jacinto Bejarano, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HIKUNT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Doctor Luis Alfredo Muñoz Neira, propietario de CIENTO NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Señora Neira Muñoz Florencia, propietaria de SEIS CIENTAS OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la mencionada compañía, en sesión de **Junta General Ordinaria Universal**.

Actúa como **Presidente de la** Junta de la compañía el señor Manuel Muñoz Neira; y actúa como Secretario el Gerente General doctor Luis Alfredo Muñoz Neira de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales. Mediante secretaría se informa que los accionistas presentes en la Junta General guarda conformidad con los registros que constan en los libros de la compañía, estando presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General de la Compañía en el ejercicio económico 2017.**
- 2.- Informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.**
- 3.- Conocimiento y Aprobación Estados Financieros correspondientes al año 2017.**

Dentro del primer punto de orden del día el Presidente dispone que el Gerente General de la compañía proceda a emitir su informe:

**1.- INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

Interviene el doctor Luis Alfredo Muñoz Neira, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía HIKUNT S.A., da a conocer a los accionistas de la compañía que la misma a lo largo del ejercicio económico 2017, no ha obtenido ingresos favorables para la el funcionamiento y cumplimiento de objetivos de la empresa llegando a tener una utilidad mínima.

El informe presentado es sometido a consideración de los accionistas quienes adoptan la siguiente resolución:

**LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

Dentro del segundo punto del orden día el Presidente dispone que el Comisario de la compañía proceda a emitir su informe:

**2.- INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

El Comisario de la compañía, señor José Luis Paillacho, presenta su informe, el mismo que es leído a los accionistas, en el que se señala que La empresa HIKUNT S.A., elaboró todos sus estados financieros como son: el Balance General, Balance de Comprobación, y el Estado de Pérdidas y Ganancias en base al P.C.G.A. (Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado).

El informe presentado es sometido a consideración de los accionistas quienes adoptan la siguiente resolución:

**LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Dentro del tercer punto del orden día el Presidente dispone que se analice por todos los Accionistas, los Estados de Financieros:

**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.**

Se analiza por parte de los Accionistas, los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2017.

Esto es sometido a consideración de los Accionistas quienes adoptan la siguiente resolución:

**LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

Concluido el tratamiento de los precitados puntos del Orden Día, para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria Universal, el señor doctor Luis Muñoz Neira, Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del

luego de lo cual se reinstala la junta y se procede a leer integralmente el Acta la misma que aprobada por unanimidad absoluta de los accionistas.

Se levanta la sesión a las 11H00, habiendo contado con la presencia de la totalidad del capital suscrito y social de la Compañía.

Suscriben el Acta todos los accionistas de la compañía.



**Dr. Luis Alfredo Muñoz Neira**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**  
**ACCIONISTA**



**Ing. Manuel Muñoz Neira**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Sra. Florencia Neira Muñoz**  
**ACCIONISTA**